



Alcaldía del Guamo

ACTA DE RECIBO FINAL
(30 DE OCTUBRE DE 2025)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 383 DE 2025.

OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD EN EL MARCO DE LA LEY ESTATUTARIA JUVENIL PREVISTA PARA EL PROXIMO 19 DE OCTUBRE DE 2025”.

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA

CONTRATISTA:

NERY QUIROGA DE FARFAN, identificada con Cedula de Ciudadanía: No. 26.533.691 de Palermo – Huila

VALOR DEL CONTRATO:

DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000),

PLAZO DEL CONTRATO:

El contrato deberá ejecutarse en un término de ejecución de **OCHO (08) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y requisitos de ejecución del contrato.

FECHA DEL CONTRATO:

16 de Octubre de 2025.

FECHA ACTA DE INICIO:

16 de Octubre de 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:

30 de Octubre de 2025.

SUPERVISOR:

EDUARDO BONILLA PRADA-Secretario de Bienestar y Desarrollo Económico y Social.

En el Municipio del Guamo Tolima, a los Treinta (30) días del mes de Octubre de 2025, se reunieron **EDUARDO BONILLA PRADA**, Secretario de Bienestar y Desarrollo Económico y Social, actuando en condición de Supervisor asignado al contrato de prestación de servicios No. 383 de 2025 y la señora **NERY QUIROGA DE FARFAN**, Cedula de Ciudadanía: No. 26.533.691 de Palermo – Huila, con el fin de suscribir el ACTA DE RECIBO FINAL, correspondiente al pago del 100% del valor del aporte del Municipio, previas las siguientes consideraciones:

1. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

El asociado cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y legalización establecidos en el contrato de prestación de servicios No. 383 de 2025

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El cumplimiento en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 383 de 2025, se constata mediante el informe técnico y financiero presentado por el contratista a la Supervisión, soportado con la documentación pertinente, documentos sobre los cuales se presume veracidad y principio de la buena fe por parte del contratista.

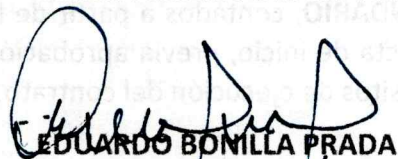
Por consiguiente, el Supervisor basándose en lo anterior y en lo evidenciado durante su labor de seguimiento, certifica el cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato de prestación de servicios No. 383 de 2025, procediendo a certificar el cumplimiento para el pago por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000), correspondiente al 100% del valor del aporte del Municipio.



3. BALANCE DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$10.000.000	
VALOR PAGO ANTICIPADO			\$0
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL			\$10.000.000
SUMAS IGUALES		\$10.000.000	\$10.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.(\$10.000.000)		
VALOR DEL PRESENTE PAGO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000)		

En constancia se firma en el Municipio del Guamo Tolima, a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).



EDUARDO BONILLA PRADA
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Económico y Social
Supervisor Contrato N° 383 de 2025



NERY QUIROGA DE FARFAN
Cedula de Ciudadanía: No. 26.533.691 de Palermo – Huila
Contratista

Elaboró: Sandra Patricia Díaz/ Técnico I de Recursos Humanos y CD (e)
Revisó: Eduardo Bonilla Prada/Supervisor
V° B° Directora Contratación



Alcaldía del Guamo

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 383 DE 2025.

HACE CONSTAR:

Que la señora NERY QUIROGA DE FARFAN, identificada con Cedula de Ciudadanía Número 26.533.691 de Palermo – Huila, en virtud del contrato de prestación de servicios No. 383 DE 2025, suscrito el dieciséis (16) de Octubre de 2025, con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD EN EL MARCO DE LA LEY ESTATUTARIA JUVENIL PREVISTA PARA EL PROXIMO 19 DE OCTUBRE DE 2025", cumplió con las obligaciones contractuales conforme a las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, es procedente el pago por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000), conforme a lo estipulado en la CLÁUSULA CUARTA: FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO: La Alcaldía Municipal efectuará el pago en pesos colombianos de la siguiente manera: Un único pago del 100% del valor del contrato a la realización de las actividades, suscripción del acta final y acta de liquidación debidamente firmada por el contratista y el Supervisor.

En constancia se expide en el Municipio del Guamo Tolima, a los Treinta (30) días del mes de Octubre de Dos mil veinticinco (2025).

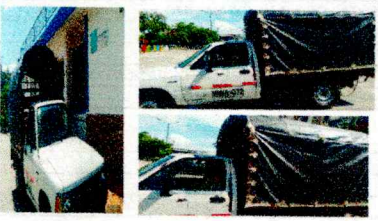


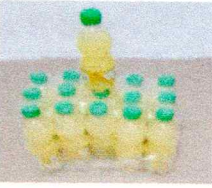
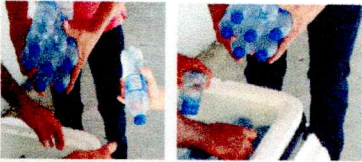
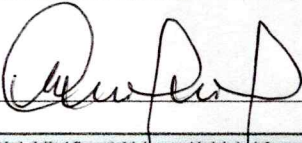
EDUARDO BONILLA PRADA

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Económico y Social
Supervisor

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 383 DE 2025.

		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FOR-GB-028	
		INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Vigente desde: 2025/05/15	
INFORME NÚMERO:		001		FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	
				30/10/2025	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE CONVENIO	PRESTACION DE SERVICIOS	NÚMERO:	383	FECHA : (dd/mm/aa)	16/10/2025
OBJETO CONTRACTUAL:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD EN EL MARCO DE LA LEY ESTATUTARIA JUVENIL PREVISTA PARA EL PROXIMO 19 DE OCTUBRE DE 2025"			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)		NERY QUIROGA DE FARFAN			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:		26.533.691		REGIMEN:	REGIMEN COMUN
VALOR INICIAL:		\$ 10.000.000		PLAZO INICIAL:	8 días calendario
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		202510070002 del 07 octubre del 2025		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	202510160008 de 16 de octubre del 2025
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		EDUARDO BONILLA PRADA			
CARGO DEL(os) SUPERVISOR(es):		SECRETARIO DE BIENESTAR Y DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL			
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)		16/10/2025		FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)	23/10/2025
2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES					
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTRO SÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)					
IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION
		\$ -			
		\$ -			
2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)					
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO					
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		1			
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		001		FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	23/10/2025
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)					
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		N/A		VALOR PAGO SALUD:	N/A
VALOR TOTAL DEL APOORTE:		N/A		VALOR PAGO PENSIÓN:	N/A
PERIODO COTIZADO:		N/A		VALOR PAGO ARL:	N/A
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		N/A		VALOR PAGO SALUD:	N/A
VALOR TOTAL DEL APOORTE:		N/A		VALOR PAGO PENSIÓN:	N/A
PERIODO COTIZADO:		N/A		VALOR PAGO ARL:	N/A
4. INFORMACIÓN CONTABLE					
4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)					
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	10.000.000,00			
ADICIONES O DISMINUCIONES				\$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS				\$	10.000.000,00
VALOR TOTAL DEL PRESENTE PAGO				\$	-
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL				\$	-
\$ IGUALES	\$	10.000.000,00		\$	10.000.000,00
4.2 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO (Para contratistas del Regimen Simplificado)					
VALOR AL CONTRATISTA				\$	-
(+ IVA ASUMIDO (DIAN))				\$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO				\$	-
2					
NOMBRE DE LA OBRA:				VIA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:		REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO		VALOR	\$ -
		CONSTRUCCIÓN		VALOR	\$ -
		MANTENIMIENTO		VALOR	\$ -
4.4 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES					
CONCEPTO	VALOR		DOCUMENTO SOPORTE		
TERRENO	\$	-			
EDIFICACIÓN	\$	-			
MEJORAS	\$	-			
OTROS	\$	-			
4.5 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL					
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP		VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO		
2.1.2.02.02.009.01	202510160008		\$ 10.000.000,00		
			\$ -		
			\$ -		
5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 392				
Personal de Apoyo Logístico, que incluya como mínimo 10 personas, para resolver todo tema sobre el monte y desmonte de los diferentes puntos de votación y entrega de alimentos al equipo de la registraduría y jurados de votación.	La acción relacionada con la contratación y disposición de personal de apoyo logístico se dio por CUMPLIDA, contando con un equipo conformado por mínimo diez (10) personas, quienes brindaron apoyo permanente para el monte y desmonte de los diferentes puntos de votación, garantizando la adecuada instalación y desmontaje de la infraestructura requerida.		Evidencia Fotografica	
ALMUERZOS: preparación de servicio caliente, compuesto por proteína 150 gr + grano 100 gr + cereal 100 gr + carbohidrato 70 gr, con su respectiva bebida de 250 ml, el cual debe conservar la cadena de higiene, empaçado debidamente en un contenedor desechable con cubiertos, para los jurados y escrutadores de las elecciones de consejo de juventudes.	La actividad correspondiente a la preparación y suministro de almuerzos servidos calientes para los jurados y escrutadores de las elecciones del Consejo de Juventudes se ejecutó de manera satisfactoria y conforme a lo establecido, cumpliendo con la preparación de los alimentos bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, respetando las porciones definidas (proteína 150 g, grano 100 g, cereal 100 g y carbohidrato 70 g), con su respectiva bebida de 250 ml.		Evidencia Fotografica	
Refrigerios: Suministro de Refrigerios compuestos por: Opción 1. Bebida fría de 250 ml + sándwich (lonja de jamón, + lonja de queso mozzarella + tomate + lechuga + pollo desmechado + pan tajado). Opción 2. Pan hojaldrado con su respectivo relleno + bebida de caja fría de 250 ml. Opción 3: Croissant + bebida de caja fría de 250 ml. Cada uno de ellos deberá estar empaçado en bolsas de aluminio, conservando el calor y asegurar su cadena de higiene.	La actividad correspondiente al suministro de refrigerios se ejecutó de manera satisfactoria y conforme a lo establecido		Evidencia Fotografica	
Alquiler de sillas plásticas blancas sin brazo, con las siguientes medidas (86 cm*48 cm*48 cm) patas cuadradas.	La actividad correspondiente al alquiler de sillas plásticas blancas sin brazo se ejecutó de manera satisfactoria, conforme a lo requerido.		Evidencia Fotografica	
Alquiler de mesas plásticas con las siguientes medidas (72 cm *72 cm) patas cuadradas.	La actividad correspondiente al alquiler de mesas plásticas se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas. Las mesas suministradas contaron con medidas aproximadas de 72 cm x 72 cm, con patas cuadradas, garantizando su adecuado uso para el desarrollo de las actividades programadas.		Evidencia Fotografica	
suministro de agua en botella de 250 ml	La actividad correspondiente al suministro de agua en botella de 250 ml se ejecutó de manera satisfactoria, garantizando la entrega oportuna a los beneficiarios y cumpliendo con las condiciones adecuadas de higiene, conservación y presentación del producto.		Evidencia Fotografica	
Servicio de transporte terrestre a 5 camionetas con el fin de trasladar a los diferentes puntos de votación el material necesario de la registraduría nacional, y una vez finalizada la jornada de votación, trasladar dicho material a la casa de la cultura.	La actividad correspondiente al servicio de transporte terrestre se ejecutó de manera satisfactoria, disponiendo de cinco (5) camionetas para el traslado oportuno del material electoral de la Registraduría Nacional hacia los diferentes puntos de votación. Una vez finalizada la jornada electoral, el servicio garantizó el retorno y traslado seguro del material a la Casa de la Cultura, cumpliendo con los tiempos establecidos y asegurando la integridad y custodia del material durante todo el proceso.		Evidencia Fotografica	
Alquiler de sonido para el sitio donde se llevara a cabo la apertura y/o inicio de las elecciones de los consejos municipales de juventud con las siguientes características: 4 cabinas doble parlante de 15" pasivas de 700w c/u, 1 potencia de 3000w, 1 mixer de 8 canales, 2 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos alámbricos con sus respectivos cables y pifafas, un computador portátil.	La actividad correspondiente al alquiler del sistema de sonido para el sitio donde se llevó a cabo la apertura y/o inicio de las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.		Evidencia Fotografica	
LUNES 20 DE OCTUBRE 2025				
ALMUERZOS: preparación de servicio caliente, compuesto por proteína 150 gr + grano 100 gr + cereal 100 gr + carbohidrato 70 gr, con su respectiva bebida de 250 ml, el cual debe conservar la cadena de higiene, empaçado debidamente en un contenedor desechable con cubiertos, para los escrutadores de las elecciones de consejo de juventudes.	La actividad correspondiente a la preparación y suministro de almuerzos servidos calientes para los escrutadores de las elecciones del Consejo de Juventudes se ejecutó de manera satisfactoria y conforme a lo establecido.		Evidencia Fotografica	

suministro de agua en botella de 300 ml		La actividad correspondiente al suministro de agua en botella de 300 ml se ejecutó de manera satisfactoria, garantizando la entrega oportuna a los beneficiarios y el cumplimiento de las condiciones adecuadas de higiene, conservación y presentación del producto.				Evidencia Fotografico	
Refrigerios: Suministro de Refrigerios compuestos por: Opción 1. Bebida fría de 250 ml + sandwich (lonja de jamón, + lonja de queso mozzarella + tomate + lechuga + pollo desmechado + pan tajado). Opción 2: Pan hojaldrado con su respectivo relleno + bebida de caja fría de 250 ml. Opción 3: Croissant + bebida de caja fría de 250 ml. Cada uno de ellos deberá estar empacado en bolsas de aluminio, conservando el calor y asegurar su cadena de higiene.		La actividad correspondiente al suministro de refrigerios se ejecutó de manera satisfactoria, conforme a lo establecido		 		Evidencia Fotografico	
MARTES 21 DE OCTUBRE 2025							
ALMUERZOS: preparación de servido caliente, compuesto por proteína 150 gr + grano 100 gr + cereal 100 gr + carbohidrato 70 gr, con su respectiva bebida de 250 ml, el cual debe conservar la cadena de higiene, empacado debidamente en un contenedor desechable con cubiertos, para los escrutadores de las elecciones de consejo de juventudes.		La actividad correspondiente a la preparación y suministro de almuerzos servidos calientes para los escrutadores de las elecciones del Consejo de Juventudes se ejecutó de manera satisfactoria, dando cumplimiento a las especificaciones establecidas.				Evidencia Fotografico	
suministro de agua en botella de 300 ml		La actividad correspondiente al suministro de agua en botella de 300 ml se ejecutó de manera satisfactoria, garantizando la entrega oportuna, el cumplimiento de las condiciones de higiene y la adecuada conservación del producto.				Evidencia Fotografico	
Refrigerios: Suministro de Refrigerios compuestos por: Opción 1. Bebida fría de 250 ml + sandwich (lonja de jamón, + lonja de queso mozzarella + tomate + lechuga + pollo desmechado + pan tajado). Opción 2: Pan hojaldrado con su respectivo relleno + bebida de caja fría de 250 ml. Opción 3: Croissant + bebida de caja fría de 250 ml. Cada uno de ellos deberá estar empacado en bolsas de aluminio, conservando el calor y asegurar su cadena de higiene.		La actividad correspondiente al suministro de refrigerios se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo con las condiciones técnicas y sanitarias establecidas.				Evidencia Fotografico	
Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas (Transcriba sólo los riesgos que generaron alertas y que fueron mitigadas)							
Riesgo	Responsable (Contratista/Entidad)	Tratamiento (Se cumplió?) SI/NO	Calificación total Impacto después del tratamiento	Monitoreo y Revisión		Alertas que fueron mitigadas	
				Cómo se realiza el Monitoreo	Periodicidad- Cuando?		
Atraso y sobre costo en la ejecución del contrato por variación de los precios	Contratista N/A	SI N/A	Medio N/A	A través de la propuesta entregada por el proponente N/A	Al iniciar la etapa de ejecución N/A	El contratista se niega a realizar actividades dentro del contrato porque se le incrementaron los costos de materiales, se requiere adición	
Modificación de algunas de las actividades a ejecutar y/o algunas de las cantidades del contrato manteniendo el valor del presupuesto determinado en el mismo	Contratista N/A	SI N/A	bajo N/A	Supervisión N/A	Supervisión cuando hay pagos N/A	Se determinó ajustar la cuenta de cobro a las cantidades ejecutadas.	
7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO							
Como supervisor(es) del contrato, certifico(amos) que el contratista ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.							
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.							
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)		EDUARDO BONILLA PRADA					
FIRMA(s):							
Es responsabilidad del(los) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.							